



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cinco minutos del día jueves doce de enero del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Albarrán Mendoza Esteban, Camacho Pineda Elzy, Doroteo Calderón Patricia, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Añorve Ocampo Flor. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó de la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Olaguer Hernández Flores y para llegar tarde la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Jessica Ivette Alejo Rayo, y el diputado Andrés Guevara Cárdenas. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al



PODER LEGISLATIVO

proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes once de octubre del año dos mil veintidós. **b)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves trece de octubre del año dos mil veintidós. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite el punto de acuerdo por el que el Senado de la República Exhorta Respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de Guerrero, Chiapas, Puebla, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Yucatán, Colima, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Sonora, Morelos, Chihuahua, Tabasco, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, para que en el ámbito de sus atribuciones, expidan las leyes de amnistía por la comisión de delitos previstos en sus respectivas legislaciones que se asemejen a los que se señala en la Ley de Amnistía publicada el pasado 22 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. **II.** Oficio signado por la diputada Marcela Guerra Castillo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite el acuerdo por el que la cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía estatal, exhorta a los Congresos de Jalisco, Morelos, Querétaro, Sonora, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Nayarit, a llevar a cabo las acciones necesarias para que en su legislación se considere un premio estatal de la juventud que reconozca una categoría referente a la diversidad sexual. **III.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el 4º informe trimestral correspondiente al periodo del 31 de julio al 31 de octubre de 2022. **IV.** Oficio signado por el maestro Roberto Rico Ruiz, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el cual remite el Acuerdo económico por el que las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta respetuosamente a los



PODER LEGISLATIVO

congresos locales de la República Mexicana para que consideren la adhesión a este acuerdo dadas las evidencias que demuestran los impactos a la salud humana y al ambiente, para de esta forma, transitar hacia la reducción gradual del uso de glifosato mediante métodos alternativos que impulsen la producción agrícola sostenible que además de ecológicos, resulten seguros para la salud humana. **V.** Denuncia de revocación de mandato presentada por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, en contra de los ciudadanos Joel Ángel Romero, Nereida Maldonado Trinidad y Carlos Gracia Trinidad, en su carácter de síndico procurador y regidores, respectivamente, del citado Ayuntamiento. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que hace del conocimiento que se declara independiente de cualquier partido local o nacional. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Lincer Casiano Clemente, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura de fecha 04 de octubre de 2022. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Rubén Salgado Alemán, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, mediante el cual solicita se dé visto bueno para la celebración de la toma de protesta a la licenciada Mireya Salgado Rodríguez, síndica procuradora suplente, del citado Municipio. **IX.** Oficio suscrito por la licenciada Mayte Yudith Rivera Cabrera, regidora con licencia del honorable ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del mencionado municipio, a partir del 16 de enero del año en curso. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por el ciudadano Hermenegildo Portillo Méndez, Delegado Municipal de la Colonia Héroes de México del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que solicitan la asignación de transporte público para la citada colonia. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 49 de la ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; se reforma la fracción I. del artículo 9 de la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense y se adiciona la fracción II y las demás fracciones subsecuentes se



PODER LEGISLATIVO

recorren del artículo 90 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por medio del cual se reforma el artículo 39 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 14, de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada María Flores Maldonado. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona una fracción II bis, al artículo 112, un artículo 112 bis y una fracción V bis al artículo 113 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 600 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** Oficio suscrito por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, con el que remite las iniciativas de decreto por el que se reforma el párrafo primero y adicionan vértices al artículo tercero de los decretos número 861 y 862, mediante el cual se crea el municipio de Ñuu savi y San Nicolás, Guerrero, respectivamente, signadas por la titular del poder ejecutivo estatal. **Quinto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 133 de la ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Protección Civil). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, a que se reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la Red Carretera Federal en la Región de la Tierra Caliente de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que en uso de sus facultades gire las instrucciones necesarias a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, para la realización de las gestiones pertinentes en aras de rescatar el bien inmueble donde se hospedó el General Vicente Ramón Guerrero Saldaña durante la consumación de la independencia nacional de 1821



PODER LEGISLATIVO

en el municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marben de la Cruz Santiago, por el que se exhorta respetuosamente a los Integrantes de esta Soberanía. así también a los Integrantes de la Junta de Coordinación Política, para llevar a cabo las consideraciones pertinentes para la realización de la sesión solemne en la comunidad de Cuananchinicha del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, el día 09 de marzo del año 2023, para conmemorar el natalicio del Coronel Juan del Carmen y quien hasta el último día de su vida la entregó por la grandeza de esta gran nación. **Sexto. “Intervenciones”, a)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación al Nuevo Ferrocarril en Guerrero. **Séptimo. “Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** **Octavo. “Clausura”:** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Navarrete Quezada Rafael, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Ortega Jiménez Bernardo, Apreza Patrón Héctor, Zamora Villalva Alicia Elizabeth y Sánchez Esquivel Alfredo, haciendo un total de treinta y nueve asistencias. Enseguida, la diputada presidenta informo al Pleno que a petición del diputado promovente se reprogramara el inciso c) del punto número cinco del Orden del Día de la sesión. Acto continuo, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”: incisos a) y b)** La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes once y jueves trece de octubre de del año 2022, en virtud de las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día miércoles 11 de enero del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos con treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, La diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la



PODER LEGISLATIVO

plenaria para su aprobación su contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite el punto de acuerdo por el que el Senado de la República Exhorta Respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de Guerrero, Chiapas, Puebla, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Yucatán, Colima, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Sonora, Morelos, Chihuahua, Tabasco, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, para que en el ámbito de sus atribuciones, expidan las leyes de amnistía por la comisión de delitos previstos en sus respectivas legislaciones que se asemejen a los que se señala en la Ley de Amnistía publicada el pasado 22 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. **II.** Oficio signado por la diputada Marcela Guerra Castillo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite el acuerdo por el que la cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía estatal, exhorta a los Congresos de Jalisco, Morelos, Querétaro, Sonora, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Nayarit, a llevar a cabo las acciones necesarias para que en su legislación se considere un premio estatal de la juventud que reconozca una categoría referente a la diversidad sexual. **III.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el 4º informe trimestral correspondiente al periodo del 31 de julio al 31 de octubre de 2022. **IV.** Oficio signado por el maestro Roberto Rico Ruiz, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el cual remite el Acuerdo económico por el que las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta respetuosamente a los congresos locales de la República Mexicana para que consideren la adhesión a este acuerdo dadas las evidencias que demuestran los impactos a la salud humana y al ambiente, para de esta forma, transitar hacia la reducción gradual del uso de glifosato mediante métodos alternativos que impulsen la producción agrícola sostenible que además de ecológicos, resulten seguros para la salud



PODER LEGISLATIVO

humana. **V.** Denuncia de revocación de mandato presentada por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, en contra de los ciudadanos Joel Ángel Romero, Nereida Maldonado Trinidad y Carlos Gracia Trinidad, en su carácter de síndico procurador y regidores, respectivamente, del citado Ayuntamiento. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que hace del conocimiento que se declara independiente de cualquier partido local o nacional. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Lincer Casiano Clemente, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura de fecha 04 de octubre de 2022. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Rubén Salgado Alemán, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, mediante el cual solicita se dé visto bueno para la celebración de la toma de protesta a la licenciada Mireya Salgado Rodríguez, síndica procuradora suplente, del citado Municipio. **IX.** Oficio suscrito por la licenciada Mayte Yudith Rivera Cabrera, regidora con licencia del honorable ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del mencionado municipio, a partir del 16 de enero del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de la Juventud y el Deporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** La presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes, ordenó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** A la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** A la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Apartado VI.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado VII.** Se tomó nota y remitió a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de la diputada y diputados García Trujillo Ociel Hugar, Bernal Reséndiz Gabriela, Reyes Torres Carlos. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Correspondencia”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito



PODER LEGISLATIVO

firmado por el ciudadano Hermenegildo Portillo Méndez, Delegado Municipal de la Colonia Héroe de México del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que solicitan la asignación de transporte público para la citada colonia. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”: inciso b)** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma el artículo 39 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de la diputada Alejo Rayo Jessica Ivette. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 14, de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En**



PODER LEGISLATIVO

desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día: La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 49 de la ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; se reforma la fracción I. del artículo 9 de la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense y se adiciona la fracción II y las demás fracciones subsecuentes se recorren del artículo 90 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la Juventud y el Deporte y de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción II bis, al artículo 112, un artículo 112 bis y una fracción V bis al artículo 113 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 600 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de los Derechos de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura, al oficio suscrito por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, con el que remite las iniciativas de decreto por el que se reforma el párrafo primero y adicionan vértices al artículo tercero de los decretos número 861 y 862, mediante el cual se crea el municipio de Nuu savi y San Nicolás, Guerrero, respectivamente, signadas por la titular del poder ejecutivo estatal. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto



PODER LEGISLATIVO

en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 133 de la ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, quien, como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos con cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto de antecedentes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por la diputada Elzy Camacho Pineda, presidenta de Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y



PODER LEGISLATIVO

Transportes, Jorge Nuño Lara, a que se reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la Red Carretera Federal en la Región de la Tierra Caliente de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Acuerdo de antecedentes resultando aprobada por unanimidad de votos con cuarenta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y contenido del dictamen en desahogo, por lo que con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del Acuerdo de antecedentes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para que diera lectura una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Integrantes de esta Soberanía. así también a los Integrantes de la Junta de Coordinación Política, para llevar a cabo las consideraciones pertinentes para la realización de la sesión solemne en la comunidad de Cuananchinicha del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, el día 09 de marzo del año 2023, para conmemorar el natalicio del Coronel Juan del Carmen y quien hasta el último día de su vida la entregó por la grandeza de esta gran nación. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turno la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Intervenciones” inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla,



PODER LEGISLATIVO

para intervenir en relación al Nuevo Ferrocarril en Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, preguntó a las diputadas y diputados, si existen propuestas de planillas para integrar la Comisión Permanente, para proceder a su registro. Enseguida, la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, solicitó el uso de la palabra, por lo que la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para hacer una propuesta. Concluida la intervención, la diputada presidenta, preguntó a la plenaria si existe alguna otra propuesta de planilla, en virtud de no haber más propuestas, informó a la asamblea de la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente: Presidenta. Diputada Yanelly Hernández Martínez, Primer Vicepresidenta. Diputada Leticia Castro Ortiz, Segundo Vicepresidente. Diputado Olaguer Hernández Flores. Secretarios Propietarios. Diputado Masedonio Mendoza Basurto. Diputado. Ricardo Astudillo Calvo. Secretarías Suplentes. Diputada. Beatriz Mojica Morga. Diputada. Elzy Camacho Pineda. Vocales Propietarios. Diputada. Jessica Ivette Alejo Rayo. Diputado. Rafael Navarrete Quezada. Diputada. Patricia Doroteo Calderón. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz. Diputada. Claudia Sierra Pérez. Diputado. Osbaldo Ríos Manrique. Diputada. Angélica Espinoza García. Vocales Suplentes. Diputado. Jacinto González Varona. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Diputado. Esteban Albarrán Mendoza. Diputada. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Diputado. Joaquín Badillo Escamilla. Diputado. Andrés Guevara Cárdenas, e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuir las cédulas de votación correspondientes a las diputadas y diputados, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva. Enseguida, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasara lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre. Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma; a continuación, a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, informó los resultados de la votación cuarenta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones; por lo que diputada presidenta declaró electa por unanimidad de votos la Comisión Permanente siendo la siguiente. Presidenta. Diputada Yanelly Hernández Martínez, Primer Vicepresidenta. Diputada Leticia Castro Ortiz, Segundo Vicepresidente. Diputado Olaguer Hernández Flores. Secretarios Propietarios. Diputado. Masedonio



PODER LEGISLATIVO

Mendoza Basurto. Diputado. Ricardo Astudillo Calvo. Secretarías Suplentes. Diputada. Beatriz Mojica Morga. Diputada. Elzy Camacho Pineda. Vocales Propietarios. Diputada. Jessica Ivette Alejo Rayo. Diputado. Rafael Navarrete Quezada. Diputada. Patricia Doroteo Calderón. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz. Diputada. Claudia Sierra Pérez. Diputado. Osbaldo Ríos Manrique. Diputada. Angélica Espinoza García. Vocales Suplentes. Diputado. Jacinto González Varona. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Diputado. Esteban Albarrán Mendoza. Diputada. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Diputado. Joaquín Badillo Escamilla. Diputado. Andrés Guevara Cárdenas, por lo que solicitó a los diputadas y diputados de esta Mesa Directiva, así como a los que fueron electos como vocales propietarios y suplentes, ubicarse en el centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley, y a los demás integrantes de esta legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanas diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primera y segunda vicepresidente, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Enseguida los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”. Acto continuo, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó a la diputada Yanelly Hernández Martínez, se situará al centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de ley, y a las diputadas, diputados y asistentes a la sesión, ponerse de pie, enseguida, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó: “Ciudadana diputada Yanelly Hernández Martínez: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que la diputada Yanelly Hernández Martínez, replicó: ¡Si, protesto! Enseguida, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere que



PODER LEGISLATIVO

el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande. **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día “Clausura” inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves doce de enero de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día de hoy, en punto de las 16:48 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintidós de marzo del año dos mil veintitrés. - - - - -

DAMOS FE



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.